

El cobre la única solución es la renacionalización

Orlando Caputo. El Siglo Septiembre 2008

Quiero compartir con ustedes un comentario de un profesor chileno que está en EE.UU., que por petición de Noam Chomsky, nos solicitó un documento sobre el cobre. Él dice: “le acabo de echar una ojeada y sólo puedo decir que la indignación es tanta que ni siquiera puedo concentrarme para escribir este par de líneas. Todo lo que ustedes denuncian es increíble, pero más increíble es cómo se oculta todo de la opinión pública. Hace como cuatro meses que no me fumo un pucho, pero voy a tener que salir a comprarme una cajetilla para calmarme un poco”. Se trata de un profesor chileno de una universidad norteamericana, que se está informando permanentemente de lo que pasa en Chile.

El gobierno de Michelle Bachelet ha enfrentado los problemas y los movimientos sociales con los recursos de un porcentaje mínimo de lo que aporta el cobre. Sin esos recursos, la sociedad chilena estaría en una situación bastante crítica, incluso desde el punto de vista de una situación de explosión social.

El cobre es nuestra principal riqueza natural. Su exportación representa un 60% del total exportado. Chile tiene un 0,5% del territorio mundial y el 40% de las reservas mundiales de cobre. Para entender la importancia internacional que ello significa, la OPEP produce el 37% de la exportación nacional de petróleo y Arabia Saudita el 11%. La OPEP son 11 países. Chile, como un solo país controla el 36% de la producción de cobre. Las exportaciones de petróleo de Venezuela alcanzan 51 mil millones de dólares. Las exportaciones chilenas de cobre constituyen el 71% de las exportaciones del petróleo de Venezuela, con datos del 2006. El petróleo en México es muy importante. Fue nacionalizado en fecha bastante anterior a la nacionalización del cobre y las exportaciones de PEMEX son menores que las exportaciones chilenas.

Ustedes saben que la nacionalización del cobre se hizo con una Reforma Constitucional, y no sólo por una ley. Allende plantea al Congreso que esa situación es tan importante para Chile, al punto que va a significar una segunda independencia, que tiene que quedar establecido en la Constitución.

La decisión soberana de nacionalizar el cobre por vía de la Constitución, se apoya en resoluciones de Naciones Unidas, que establecen que los recursos naturales deben estar bajo formas soberanas y servir en beneficio de los pueblos y de los estados donde están esos recursos; y que la vulneración de eso puede crear dificultades internacionales.

La nacionalización del cobre ha sido lo más importante desde el punto de vista económico, social y político del siglo XX, y sin embargo por una simple normativa, que la dictadura denominó concesión plena, eso se revirtió. José Piñera definió la concesión plena aún con mejores características que la propiedad privada. Es realmente increíble. El propio Piñera dice “me concentré un mes a estudiar las

legislaciones de la historia y en la situación contemporánea y he descubierto la forma de disolver el nudo gordiano”. Así entrega en propiedad privada los yacimientos, a pesar de que la Constitución dice que el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo e imprescriptible de todas las minas.

Radomiro Tomic dijo que la concesión plena fue tramitada y aprobada en secreto, bajo el supuesto absoluto e irremediablemente erróneo de que el progreso científico y tecnológico llevaría al cobre a un metal sin valor, por lo que Chile debe apresurarse a extraer y exportar la mayor cantidad posible en el menor tiempo, para lo cual es indispensable ofrecer las garantías y privilegios que sean necesarios al gran capital internacional. Esa es la toda justificación detrás de la propuesta de José Piñera.

No existe legislación minera en el mundo como la concesión plena, en la cual se privilegie y garantice, y se mejore, los derechos al titular del dominio privado, sin plazo de término, irrevocable, inmodificable y en caso de expropiación, con pago del valor comercial del yacimiento, no sólo de las inversiones, sino también el pago de los flujos futuros. O sea, Chile tendría que pagar los yacimientos de cobre, incluyendo los subproductos, hasta el momento en que se agoten. Además, dice Radomiro Tomic, la concesión plena faculta al concesionario para hacer lo que quiera, con los socios que quiera y cuando quiera, con los derechos que ella le asegura sobre el mineral, que retira gratuitamente. Puede venderla, arrendarla cederla, aportarla, hipotecarla o transmitirla en herencia.

Se ha llegado a estos extremos por estimar que el cobre será un metal obsoleto.

En esa época estaba muy presente la historia del salitre. El cobre tiene una situación totalmente diferente. Casi todos los energéticos se convierten en energía eléctrica. La energía eléctrica tiene que ser distribuida necesariamente por cobre como uno de los conductores principales. Tomic señaló que quien controla el cobre, controla Chile, y dijo también que Codelco quedará arrinconado. Cómo negar que quién controla el cobre controla Chile. Controla todo el proceso minero industrial, y eso es lo que ha pasado realmente. El programa de la Concertación decía autonomía y soberanía nacional en el cobre, y daba una serie de elementos en relación a la producción, al precio, al valor agregado, a la defensa de Codelco, al desarrollo de la ciencia en Chile. Pero en la realidad pasó lo contrario.

Durante la dictadura se crearon las condiciones jurídicas para el ingreso del capital extranjero; pero el riesgo de hacer esa inversión era muy grande. Incluso asesores chilenos de las empresas extranjeras recomendaron que no se hicieran en ese momento. Es en el período de la Concertación cuando se hace cerca del 85% de las inversiones extranjeras en la minería. El programa de la Concertación decía que había que aumentar la producción en forma regulada, en función de las condiciones de mercado. Pero, en lugar de eso, se pasó de niveles de millón y medio de toneladas anuales, a cinco millones. Chile se demoró 90 años para producir un millón y medio de toneladas en el siglo pasado, y después, sólo en seis años, se incrementó la producción en una cantidad similar a la que se había incrementado en 90 años. Ese es el período en que se genera la sobreproducción mundial de cobre desde Chile, con una baja profunda y prolongada del precio.

En 1997 las empresas extranjeras controlaban el 4,5% y Codelco controlaba el 100% de la gran minería, que es la que cuenta. En 2006, las empresas extranjeras controlan el 70%; ahora ya es el 71,5%. Esta es una situación increíble.

Chile ha aumentado su participación en el mercado mundial. En los documentos del gobierno, del ministerio y de Codelco se señala esto como un gran éxito. Sube de 13% en 1980, a 35% en el mercado mundial. Pero Codelco, que había aumentado su participación a 13,3% en 1990, empieza a disminuir hasta 11% en 2006, y las extranjeras que operan en Chile aumentan su participación de 2,1% en 1980, a un 24,2% en 2006. Es decir el incremento que se presenta de Chile es de las empresas extranjeras, que incluye todo el incremento, más lo que disminuye Codelco.

En Chile existió como historia aplicada, con diferentes énfasis por los diferentes gobiernos, que en Chile debería refinarse todo el cobre y empezar la manufactura. Sin embargo, la producción de concentrados de cobre de las empresas extranjeras pasa del 27,4% en 1990, al 54% en 2006. Por tanto, estas empresas no tienen fundición ni refinería. El concentrado de cobre, que tiene sólo 30% de mineral y el resto es tierra, es la forma fundamental de producción de estas empresas. Entonces, cuando se hace un balance comparativo con Codelco, su costo tiene que ser mayor porque tiene fundiciones y refinerías. Eso ha modificado fundamentalmente la situación chilena. De las exportaciones totales de concentrado de cobre, las empresas extranjeras exportan el 88% y el 12% lo exporta Codelco.

En Chile hubo un aumento de la producción mayor al aumento de la demanda mundial, y eso bajó profundamente los precios del año 1996 a 2003, con un promedio en torno a 60 centavos. En esa época hicimos una serie de trabajos donde planteábamos la necesidad de que Chile ajustara la producción a las condiciones del mercado mundial, o sea no producir más que la demanda mundial. Después de mucha discusión, eso se aceptó. Las empresas extranjeras y Codelco acordaron disminuir la producción, y la estatal formó un stock regulador.

Los precios de inmediato empezaron a subir, adicionalmente con un incremento de la demanda de China. Las más beneficiadas fueron las empresas extranjeras y esto no es novedoso. Se lo hemos dicho incluso a la Presidenta de la República.

Nosotros estimamos que en 2006 las empresas extranjeras obtuvieron utilidades de 20 mil millones de dólares, con datos del Banco Central. Para entender esto hay que hacer una relación entre las ventas globales y los costos. Ellos informan un poco menos de 19 mil millones de dólares de utilidades, considerando depreciación e intereses. O sea, las utilidades de un año son mayores a las inversiones extranjeras brutas en la minería chilena de 1974 a 2005, que suman 19 mil millones. O sea un año de utilidades amortizó inversiones de 32 años. Son las inversiones que han permitido la desnacionalización del cobre. En un año se financian, o cubren, todas las inversiones. Las empresas realizan inversiones y empieza el proceso de depreciación, en el caso del cobre en forma acelerada. Es un retiro de capital por desgaste. Si hacemos la operación, la inversión extranjera neta, todo con datos oficiales 1974-2005, es la mitad de la inversión bruta, es decir, cerca de 10 mil millones de dólares. Por lo tanto, las ganancias del grupo extranjero en el cobre son el doble de las inversiones netas.

Además, si hacemos un análisis adicional, gran parte de las inversiones ha sido con reinversión de utilidades del año anterior. Los 20 mil millones de dólares en ganancias el 2006 equivalen al 17 % del PIB; al 75 % del Presupuesto del Estado y son más de 2 veces los presupuestos conjuntos globales de los ministerios de salud y educación, y mayores a la suma del PIB de Bolivia y de Paraguay.

Estas ganancias se deben a que se apropian de la renta minera, que es el valor del recurso más las ganancias normales, y también a que se apropian de una parte de la masa salarial, porque esas empresas ocupan mucho trabajo de empresas contratistas y subcontratistas. O sea, ahí hay parte de salarios chilenos que ha pasado a las ganancias. Pero lo fundamental está en la renta minera, que tiene que ver con el precio. Los errores fundamentales son, primero, que el cobre iba a ser obsoleto. Es un error tremendo que marca toda la historia reciente.

Segundo, a pesar de que Chile tiene una participación del 36%, mayor o similar a la de la OPEP en los mercados correspondientes, es tomador y no formador de precios, debido a que el neoliberalismo entiende que los mercados funcionan libremente. El tercer error es estimar el precio futuro deliberadamente bajo en los presupuestos nacionales. Estaba fijado en 90 centavos de dólar. Ahora que está a 3,50 dólares, es posible que lo suban de 125 a 140. Nuestros trabajos demuestran que hay un cambio de los términos de intercambio desde una situación desfavorable a una situación favorable, en el caso de energéticos y metales. No es una cosa de ahora y va a ser un cambio histórico, o sea, va a haber muy buenos precios.

Nosotros planteamos renacionalizar el cobre y un control democrático y transparente de Codelco. La renacionalización tiene que ser impulsada por un proceso creciente de captar la renta, y posiblemente captar también la propiedad de algunas empresas y yacimientos. En realidad, la desnacionalización del cobre ha sido posible con la complicidad de los dirigentes políticos y de la mayoría de los centros de estudio de universidades tradicionales. Algunos dirigentes dicen que no quieren ser parte de esa estrategia cómplice. Por nuestra parte, denunciemos esto como el robo del siglo XX y del siglo XXI. Codelco debería ser transparente y eficiente y Chile tiene que ir a la renacionalización del cobre.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El archivochile.com no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME producción. 1999 -2010 